



*La Cámara de  
Representantes de la República  
Oriental del Uruguay, en sesión de  
hoy, ha sancionado el siguiente  
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Autorízase la salida del país de una delegación del Comando General del Ejército, integrada por 2 (dos) Oficiales Subalternos y 28 (veintiocho) integrantes del Personal Subalterno, sin armamento individual, a efectos de participar en el Ejercicio Multinacional de Operaciones de Paz "MPE 24" Shanti Prayas IV "SP IV", a realizarse en el Centro de Operaciones de Paz de Birendra (BPOTC), Panchkhal, Nepal, desde el 18 de febrero hasta el 5 de marzo de 2024.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 12 de diciembre de 2023.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
SEBASTIÁN ANDÚJAR  
Presidente